INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS SS-CPS N° 222 DE 2020	
Informe Parcial: X No. 1	*Informe Final:*
Periodo del Informe: 08 al 30 de abril de 2020	
Fecha en la que se rinde en informe:	*8 de mayo de 2020*

1. INFORMACION GENERAL DEL CONTRATO O CONVENIO	
Contratista:	**ALVARO STEVEN ALEJO ESPINOSA**
NIT / C.C.	1.026.263.305
Supervisor	ALVARO STEVEN ALEJO ESPINOSA
Cargo	PROFESIONAL ESPECIALIZADO
Objeto del Contrato o Convenio	Prestar servicios profesionales especializados en la gestión de la vigilancia en salud pública departamental de los eventos de interés en salud publica asignados por el supervisor y en el monitoreo, seguimiento de las acciones de vigilancia epidemiológica adelantadas en los municipios y provincia asignada a fin de dar cumplimiento a los lineamientos de la vigilancia en salud publica adoptados por el departamento.
Fecha de Suscripción de Contrato o Convenio	02 DE ABRIL 2020
Fecha de Inicio del Contrato o Convenio	08 DE ABRIL 2020
Certificado de Disponibilidad Presupuestal	7100001945
Registro Presupuestal	4600000866
Valor Inicial del Contrato o Convenio	$24.629.664
Adición 1	N/A
Valor Total del Contrato	$24.629.664
Plazo de Ejecución Inicial	4 MESES
Prorroga No. 1	N/A
Plazo de Ejecución Final	CUATRO (4) MESES
Fecha De Terminación del Contrato o Convenio	07 DE AGOSTO DE 2020
Suspensión (según aplique)	N/A
Fecha De suspensión (si se llevó a cabo)	N/A
Fecha De reinicio (si se llevó a cabo)	N/A
Cesión / Terminación Anticipada	N/A
Aseguradora	SEGUROS DEL ESTADO
Garantía de Cumplimiento	11-46-101013388
Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual	N/A

2. ***DESCRIPCION DETALLADA DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS:*** Según productos entregados en el CD al supervisor por parte del contratista, se realiza informe de supervisión.

OBLIGACIONES, ACTIVIDADES ESPECIFICAS Y PRODUCTOS DEL CONTRATISTA DESARROLLADAS DE ACUERDO CON EL OBJETO CONTRACTUAL

OBLIGACIONES (Las estipuladas como especificas en la minuta del contrato)	**ACTIVIDADES** (Desarrolladas en el mes que referente a la obligación)	**PRODUCTOS** (con respecto a la actividad desarrollada anexar en medio magnético organizar por carpeta con numero)
1. Elaborar y presentar en los cinco primeros días una vez firmada acta de inicio y en formato de Isolución el plan de trabajo para cumplimiento del objeto de contrato sujeto a los eventos y/o provincia asignada con previo visto bueno del supervisor.	Realizar el plan de trabajo y cronograma de actividades	Producto 1 Plan de Trabajo
2. Entregar cronograma mensual según lo establecido por la subdirección de vigilancia en salud pública que recoja todas las actividades desarrolladas para el cumplimiento mensual del plan de trabajo.	Entregar el cronograma mensual de actividades a la subdireccion de vigilancia en salud publica para cumplimiento de plan de trabajo.	Producto 2 Cronograma del 7 a 30 de abril y proyectado mes de mayo
3. Proyección de informes y entrega de boletines, analisis de casos y/o respuestas necesarias relacionadas con acciones de vigilancia de los eventos de interés en salud publica asignados según formatos y línea técnica definida por la Subdirección y lineamientos de vigilancia en salud pública.	Elaborar informes, asegurando la calidad del dato a demanda referente a casos positivos de SARS-COV-2 COVID-19 sujeto a los eventos y/o provincia asignada.	Producto 3 Se raliza informe parcial sobre comportamiento de SARS-COV-2 COVID-19 en Sabana Centro con corte a Abril 21. Gestionar SAT para los municipios adelantar acciones casos sospechosos COVID. Se realiza seguimiento individual a 50 casos positivos en Sabana Centro
4. Realizar desplazamientos a los municipios asignados por el supervisor para el desarrollo de acciones tales como: asistencias técnicas, seguimientos, acompañamiento, respuesta a contingencias y demás que se requieran en el proceso de vigilancia epidemiológica dirigidas a unidades notificadoras municipales (UNM), unidades primarias generadoras de datos (UPGD), que hacen parte de la red informadora del departamento, según metodología y entrega del informe respectivo definido por la subdirección de vigilancia en salud pública, a fin de garantizar el cumplimiento de las acciones de vigilancia relacionadas en los protocolos para los EISP (Eventos de Interés en Salud Pública) y ESPII.	Realizar desplazamientos para ejecutar, coordinar y/o participar en la realización de las acciones de vigilancia de SARS-COV-2 COVID-19 en las provincias designadas por el supervisor del contrato, cuando sea requerido por las entidades territoriales y/o UPGD teniendo en cuenta la pertinencia para realizar el desplazamiento y acompañamiento presencial	Producto 4 Asistencia técnica a Municipio de Zipaquira frente a aparición de casos en Brinsa .

5. Cumplir disponibilidad de acuerdo a la guía ERI y cronograma organizado por la subdirección de vigilancia en salud pública, recibo y entrega de la actividad, manejo adecuado del celular u otros equipos asignados, uso del correo institucional ERI para envío de información al Centro Nacional de Enlace (CNE) y entes competentes, desarrollo de las actividades pertinentes como respuesta oportuna ante la presencia de brotes que se presenten en el departamento y contingencias definidas por la dirección de salud pública con la consecuente elaboración de informes respectivos teniendo en cuenta la periodicidad establecida para cada evento según lineamiento.	Según cronograma de disponibilidad realizar las actividades correspondientes a esta función a nivel Departamental e informes al Centro Nacional de Enlace según el reglamento sanitario internacional	Producto 5 Se realiza disponibilidad ERI 1 entre el 20 de abril y el 26 de abril de 2020 según disponibilidad
6. Apoyar a la Subdirección de Vigilancia en Salud Publica en la respuesta oportuna de brotes, emergencias y demás contingencias que se presenten en el departamento, proyección de los informes respectivos relacionados con la respuesta y acciones desarrolladas según lineamiento, protocolos de vigilancia y línea técnica de la subdirección de vigilancia en salud pública.	Realizar asistencia técnica, apoyo técnico y/o capacitaciones a los diferentes actores en cuanto a las acciones requeridas en caso de presencia de brotes designados.	Producto 6 Se realizo asistencia técnica en Municipio de Sopó frente a probable brote de SARS-COV-2 COVID-19 en la zona comercial de Briceño Sopó Se realizo asistencia técnica en Municipio de Cajicá frente a probable brote institucional de de SARS-COV-2 COVID-19 en la empresa Brinsa”
7. Proyectar de manera oportuna las respuestas a oficios y demás solicitudes remitidas por el supervisor del contrato a través del correo institucional o mercurio garantizando la gestión adecuada según lineamientos definidos por el sistema de gestión documental de la Gobernación de Cundinamarca y las establecidas al interior de la dirección de salud pública.	Elaborar y proyectar de manera clara y oportuna las respuestas a oficios y demás solicitudes remitidas por el supervisor del contrato a través del correo institucional o mercurio garantizando la gestión adecuada según lineamientos definidos por el sistema de gestión documental.	Producto 7 No se realizo durante el periodo
8. Gestionar mensualmente con el técnico de apoyo según corresponda la actualización del archivo físico correspondiente a la documentación relacionada con la tarea de la gestión de la vigilancia o eventos asignados el cual debe estar acorde con la normatividad de archivo documental vigente.	Gestionar y promover con el técnico de apoyo según corresponda la actualización del archivo físico correspondiente a la documentación relacionada con la tarea de la gestión de la vigilancia o eventos asignados.	Producto 8 No se realizo durante el periodo
9. Hacer entrega al Supervisor de un informe mensual según línea técnica definida por la subdirección de vigilancia en salud pública, correspondiente a las actividades desarrolladas en el periodo, en	Realizar el informe de actividades ejecutadas de acuerdo al contrato.	Producto 9

cumplimiento del objeto contractual y los soportes respectivos en medio magnético.		
10. Hacer entrega al Supervisor de un informe final que incluya bases de datos, y demás archivos digitales correspondiente a la totalidad de la documentación relacionada con el objeto del contrato y línea técnica definida por la subdirección de vigilancia en salud pública.	Realizar el informe de actividades ejecutadas de acuerdo al contrato.	Producto 10

3. PAGOS EFECTUADOS EN EL DESARROLLO DEL CONTRATO O CONVENIO

ORDENES DE PAGO	FECHA	VALOR

*4. BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO O CONVENIO (*ESTE PUNTO SOLO APLICA PARA EL INFORME FINAL DE SUPERVISION)

NO APLICA

5. RENDIMIENTOS FINANCIEROS (ESTE PUNTO SOLO APLICA PARA EL INFORME FINAL DE SUPERVISION)

NO APLICA

6. RECOMENDACIONES Y OBSERVACIONES

ZULMA PIEDAD ESTUPIÑAN COMBARIZA
PROFESIONAL ESPECIALIZADO